

El objetivo general del Programa de Capacitación para Incrementar la Productividad es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores asalariados mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia y el otorgamiento de subsidios para la certificación de sus competencias laborales que incidan favorablemente en la competitividad del país; así como salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante acciones de protección al salario, la promoción de la productividad laboral y orientación sindical.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Como resultado de la fusión instruida por la SHCP, el programa inicio su operación a partir del año 2016 y no cuenta con evaluaciones de impacto. Los indicadores de resultados relacionados con el propósito, reflejan que el Programa alcanzó un incremento en las metas por arriba de lo programado, en particular en el indicador relativo a los trabajadores que fueron apoyados y que incrementaron sus competencias laborales; así como los trabajadores beneficiados por los productos de apoyo a la economía familiar y servicios de orientación sindical y promoción de la productividad laboral otorgados por el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS). Otros indicadores de resultados que también reportaron metas por arriba de lo programado son los trabajadores certificados que fueron apoyados por el programa y los centros de trabajo apoyados que reportan la utilidad de las herramientas proporcionadas para fortalecer el incremento en la productividad. (EDS16, IT16)

Porcentaje de trabajadores que incrementan sus competencias laborales



Porcentaje de trabajadores beneficiados por los productos y servicios otorgados por el CONAMPROS



### Definición de Población Objetivo:

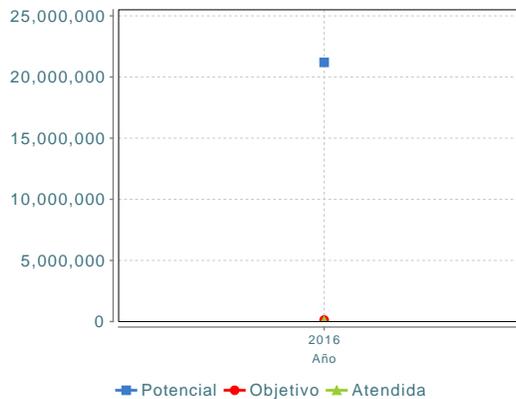
La población objetivo, por definición, posee las mismas características que la población potencial, de tal manera que, para el caso de trabajadores, la población objetivo corresponde a todos aquellos que laboran en la formalidad, cuyas relaciones de trabajo se rijan por lo dispuesto en el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	37,131
Mujeres atendidas	22,632
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Trabajadores   Empresas
<b>Valor 2016</b>	

Población Potencial (PP)	21,200,000
Población Objetivo (PO)	130,000
Población Atendida (PA)	59,763
Población Atendida/ Población Objetivo	45.97%

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La cuantificación de la cobertura es la suma del Programa de Apoyo para la Productividad (PAP), Premio Nacional de Trabajo (PRENAT), Formación de Agentes Multiplicadores (FAM) y Programa de Capacitación a Distancia para trabajadores PROCADIST. Del total de la cobertura, PROCADIST y FAM reportaron los mayores apoyos a la población con un 41% y 39% respectivamente. Del total de apoyos otorgados, la participación de las mujeres fue del 38%, los hombres representaron el 62%. Los Estados que registraron una mayor cobertura fueron la CDMX y el Edo. Mex. con el 29% y 16% respectivamente. En adición el programa reportó 1.5 millones de trabajadores beneficiados por productos de apoyo a la economía familiar, orientación sindical y promoción de la productividad laboral entre otros, (7.93% de la población ocupada con acceso a instituciones de salud).

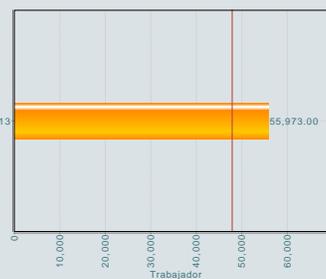
### Análisis del Sector

El programa contribuye al logro de los indicadores sectoriales mediante el No. de trabajadores beneficiados por acciones de apoyo a la productividad y el No. de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia. Las metas alcanzadas en el ejercicio 2016 fueron por arriba del 112% y 115% respectivamente. El programa está alineado con los objetivos del PSTPS 2013-2018. Objetivo 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores. Estrategia 2.1, Fomentar el incremento y democratización de la productividad laboral, para modificar favorablemente las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos.

### Indicador Sectorial

Número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia

Unidad de Medida:  
Trabajador  
Línea de Base:  
55973.00  
Año Base:  
2013  
Meta 2016:  
47,881.00



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2016	37.36	4,282.88	0.87 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F.- El programa cuenta con varios programas para fomentar la capacitación y productividad laboral; así como acciones de protección al salario y orientación sindical. 2.F.- El programa es pertinente, porque además de que existe justificación teórica y empírica de que su intervención puede generar resultados positivos en el incremento de la productividad y que estos se traduzcan en mejores ingresos para los trabajadores, es un programa que contribuye claramente con las metas y estrategias nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y consecuentemente está claramente alineado con los objetivos del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018. 3.F.- El programa cuenta con personal con amplia experiencia, tanto en la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, así como en el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario lo que contribuye a que la operación del programa se realice de manera eficiente.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D.- El hecho de que el programa sea el resultado de la fusión de programas que tenían lógicas de operación diferentes, aunque complementarias, se tradujo en limitaciones significativas para definir su población potencial y objetivo, así como para contar con una metodología adecuada para su correcta cuantificación. 2.D.- A la fecha, el programa no cuenta con un documento normativo vigente, por lo que ha operado con documentos normativos que estaban vigentes en los programas presupuestarios que fueron fusionados. 3.D.- Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se presentan importantes deficiencias metodológicas en su lógica vertical y horizontal, así como en la definición de sus indicadores.

01

## Recomendaciones

1.Redefinir su población potencial y objetivo y efectuar una adecuada cuantificación, así como diseñar una estrategia de cobertura con horizonte de mediano y largo plazo. 2.Llevar a cabo la integración de un documento normativo unificado que brinde el marco de actuación conjunta y coordinada de ambas unidades para la eficiente operación del programa. 3.Acorde a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico y a la valoración del enfoque de resultados (CONEVAL-2017), es importante la reelaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como considerar la propuesta formulada en la evaluación de diseño 2016-2017.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Agregar elementos de justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención. 2.Elaboración de documentos normativos relativos a otorgar apoyos, registro y trámite; y selección y trámite. 3.Implementar el registro que permita obtener información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.A la fecha no se han reportado avances relevantes en el Programa, y no se han realizado cambios en la MIR, por lo que respecta a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la ED 2016-2017, quedarán implementados en el mes de diciembre de 2017.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Adrián Escamilla Palafox  
Teléfono: 20005300 Ext. 63159  
Email: adrian.escamilla@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Julio Martínez Hernández  
Teléfono: 2000510062912  
Email: julio.martinez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311